Oleoducto de Colombia S. A.

Estados financieros
Al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2014 y balance de apertura al 1 de enero 2014

Oleoducto de Colombia S. A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2014 y balance de apertura al 1 de enero 2014

.

Índice

Informe del Revisor Fiscal 1
Certificación de Estados Financieros 4

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera 5
Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales 6
Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas 7
Estados de Flujos de Efectivo 8
Notas a los Estados Financieros 9

pwc

Informe del revisor fiscal

A la Asamblea de Accionistas
de Oleoducto de Colombia S. A.

9 de marzo de 2016

He auditado el estado de situación financiera de Oleoducto de Colombia S. A. al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables indicadas en la Nota 3 y otras notas explicativas.

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

pwc

A la Asamblea de Accionistas de
Oleoducto de Colombia S. A.

9 de marzo de 2016

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Oleoducto de Colombia S. A. al 31 de diciembre de 2015 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 no incluidos en el presente informe y que fueron preparados bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia vigentes a esa fecha, fueron auditados por mí y sobre los mismos emití una opinión sin salvedades con fecha 11 de febrero de 2015. Como se indica en la Nota 2, los estados financieros que se acompañan al 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014 preparados con base en las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, se presentan sólo para propósitos comparativos y por consiguiente, mi trabajo con respecto a ellos consistió en revisar selectivamente los ajustes efectuados a dichos estados para adecuarlos a los nuevos principios contables con el único propósito de determinar su impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y no con el propósito de expresar una opinión separada con respecto a ellos, por no ser requerido.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder.

e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

pwc

A la Asamblea de Accionistas de
Oleoducto de Colombia S. A.

9 de marzo de 2016

f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Carlos Alberto Lloreda Silva
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 63177-T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.

Oleoducto de Colombia S. A.

Certificación de los Estados Financieros

9 de marzo de 2016

Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión de los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2014 y balance de apertura al 1 de enero 2014, y de los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo, por los períodos terminados en esas fechas, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de Oleoducto de Colombia S. A. existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de Oleoducto de Colombia S.A. en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Hernando Barrios Calderón
Representante Legal

Sandra Yamile Cárdenas Achury
Contadora Pública
Tarjeta Profesional 46803–T

Oleoducto de Colombia S.A.

Estados de Situación Financiera

	Notas	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014	1 de enero 2014
		(En miles de pesos)		
Activos				
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	$ 231,183,297	$ 211,679,399	$ 109,642,995
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	63,342,184	35,183,488	54,199,213
Otros activos	9	962,366	1,074,695	196,778
		295,487,847	**247,937,582**	**164,038,986**
Activos no corrientes				
Propiedades, planta y equipos	10	343,338,215	330,185,051	338,418,900
Intangibles	11	116,897	233,794	343,071
		343,455,112	330,418,845	338,761,971
Total Activos		**$ 638,942,959**	**$ 578,356,427**	**$ 502,800,957**
Pasivos y patrimonio				
Pasivos corrientes				
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	12	$ 37,685,111	42,059,345	38,437,450
Impuesto a las ganancias y pasivo por impuesto corriente	13	115,899,344	53,257,068	22,532,755
Ingresos diferidos		21,154	–	–
		153,605,609	95,316,413	60,970,205
Pasivos no corrientes				
Provisiones	14	35,330,146	32,203,252	30,416,294
Pasivos por impuesto diferido	13	71,267,899	81,326,477	70,955,423
		106,598,045	113,529,729	101,371,717
Total Pasivos		**$ 260,203,654**	**$ 208,846,142**	**$ 162,341,922**
Patrimonio	15			
Capital suscrito y pagado		48,595,000	48,595,000	93,592,500
Reserva legal		26,299,220	12,419,838	1,785,470
Otras reservas		16,069,227	16,069,227	16,069,227
Utilidades acumuladas		287,775,858	292,426,220	229,011,838
Total patrimonio		**378,739,305**	**369,510,285**	**340,459,035**
Total pasivos y patrimonio		**$ 638,942,959**	**$ 578,356,427**	**$ 502,800,957**

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Hernando Barrios Calderón
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Sandra Yamile Cárdenas Achury
Contadora Pública
Tarjeta Profesional 46803–T
(Ver certificación adjunta)

Carlos Alberto Lloreda Silva
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 63177–T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)

Oleoducto de Colombia S.A.

Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales

	Notas	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014
		(En miles de pesos)	
Operaciones continuadas			
Ingresos de actividades ordinarias	16	$ 604,999,137	$ 404,806,142
Costo de ventas	17	(205,628,069)	(197,042,424)
Utilidad bruta		**399,371,068**	**207,763,718**
Gastos de operación y proyectos	18	(5,810,738)	(5,593,131)
Gastos de administración	19	(6,296,756)	(2,507,852)
Otros ingresos operativos, netos	20	985,450	134,816
Utilidad operacional		388,249,024	199,797,551
Resultado financiero, neto	21	4,390,107	4,467,289
Utilidad antes de impuestos		**392,639,131**	**204,264,840**
Gasto por impuesto a las ganancias	13	(148,643,594)	(77,383,563)
Utilidad neta del período por operaciones continuadas		**$ 243,995,537**	**$ 126,881,277**
Otro resultado integral neto del período		–	–
Resultado Integral total neto del período		**$ 243,995,537**	**$ 126,881,277**

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Hernando Barrios Calderón
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Sandra Yamile Cardenas Achury
Contadora Pública
Tarjeta Profesional 46803–T
(Ver certificación adjunta)

Carlos Alberto Lloreda Silva
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 63177–T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)

Oleoducto de Colombia S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2014 y balance de apertura al 1 de enero 2014

	Capital suscrito y pagado	Reserva legal	Otras reservas	Utilidades acumuladas	Total patrimonio
			(en miles de pesos)		
Saldo inicial al 1 de enero de 2014	**$ 93,592,500**	**$ 1,785,470**	**$ 16,069,227**	**$ 229,011,838**	**$ 340,459,035**
Apropiación de reservas	–	10,634,368	–	(10,634,368)	–
Disminución por otras distribuciones	(44,997,500)	–	–	–	(44,997,500)
Distribución de dividendos	–	–	–	(52,832,527)	(52,832,527)
Resultado del ejercicio	–	–	–	126,881,277	126,881,277
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	**$ 48,595,000**	**$ 12,419,838**	**$ 16,069,227**	**$ 292,426,220**	**$ 369,510,285**
Apropiación de reservas	–	13,879,382	–	(13,879,382)	–
Distribución de dividendos	–	–	–	(234,766,517)	(234,766,517)
Resultado del ejercicio	–	–	–	243,995,537	243,995,537
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	**$ 48,595,000**	**$ 26,299,220**	**$ 16,069,227**	**$ 287,775,858**	**$ 378,739,305**

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Hernando Barrios Calderón
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Sandra Yamile Cárdenas Achury
Contadora Pública
Tarjeta Profesional 46803–T
(Ver certificación adjunta)

Carlos Alberto Lloreda Silva
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 63177–T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)

Oleoducto de Colombia S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014
	(En miles de pesos)	
Actividades operacionales		
Utilidad neta del período	$ 243,995,537	$ 126,881,277
Ajustes para conciliar la utilidad neta del período con los flujos netos de efectivo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	29,082,678	29,714,730
Consumo de materiales y repuestos no capitalizables	6,715,331	14,646,359
Deterioro de activos financieros	53,286	–
Recuperación de deterioro en el valor de inventarios	(726,453)	(128,972)
Amortización de activos intangibles	116,897	116,897
Impuestos diferidos, netos	(10,058,578)	10,371,054
Gasto por impuesto de renta	158,702,172	67,012,509
Costos financieros	3,126,894	1,786,958
Cambios en los activos y pasivos operativos		
Disminución (aumento) de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(28,211,982)	19,015,725
(Aumento) disminución de otros activos	112,329	(877,917)
(Disminución) aumento de cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(4,374,234)	3,621,895
Aumento de ingresos recibidos por anticipado	21,154	–
Impuesto a las ganancias pagado	(96,059,896)	(36,288,196)
Efectivo procedente de las actividades de operación	**302,495,135**	**235,872,319**
Actividades de inversión		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(48,224,720)	(35,998,268)
Adquisición de intangibles	–	(7,620)
Efectivo utilizado en las actividades de inversión	**(48,224,720)**	**(36,005,888)**
Actividades de financiación		
Pagos por otras participaciones en el patrimonio	–	(44,997,500)
Dividendos pagados	(234,766,517)	(52,832,527)
Efectivo utilizado en las actividades de financiación	**(234,766,517)**	**(97,830,027)**
Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	**19,503,898**	**102,036,404**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	211,679,399	109,642,995
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	**$ 231,183,297**	**$ 211,679,399**

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Hernando Barrios Calderón
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Sandra Yamile Cardenas Achury
Contadora Pública
Tarjeta Profesional 46803–T
(Ver certificación adjunta)

Carlos Alberto Lloreda Silva
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 63177–T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)

Oleoducto de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2014 y balance de apertura al 1 de enero 2014
(Todos los valores están expresados en miles de pesos, excepto los montos en moneda extranjera y las tasas de cambio)

1. Información corporativa

Oleoducto de Colombia S.A. (la Compañía) fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas mediante escritura pública No. 2542 el 10 de julio de 1989, otorgada por la Notaría 32 de Bogotá, con duración hasta el 10 de julio de 2040 y cuyo objeto social es la proyección, construcción y ejercicio de actividades propias del funcionamiento y explotación comercial de un sistema de oleoducto, cuyo punto de partida es una estación de bombeo ubicada en Vasconia, jurisdicción del municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá cuyo terminal está en el puerto de embarque Coveñas ubicado en la jurisdicción del municipio de Tolú, departamento de Sucre.

Por disposición de la Junta Directiva, Ecopetrol S.A. es el operador de la estación Vasconia, de la estación Caucasia y el terminal Coveñas. La Compañía presta el servicio de mantenimiento de la estación Caucasia y de la línea troncal del oleoducto. En el año 2012 se inició el "Proyecto de Confiabilidad 240", con el cual se busca incrementar la capacidad de transporte del Oleoducto de Colombia, de 195 KBPDC a 236 KB KBPDC. Este proyecto contempla la repotenciación e instalación de equipos y sistemas, y se estima sea concluido en 2015.

El domicilio de la oficina principal de Oleoducto de Colombia S.A. es Bogotá – Colombia, La compañía pertenece al grupo Empresarial Ecopetrol el cual ejerce situación de control a través de la sociedad Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

2. Bases de preparación

2.1. Declaración de cumplimiento y autorización de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptados en Colombia, fundamentados en la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) hasta el 31 de diciembre de 2012 y publicadas en español hasta el mes de agosto de 2013; y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas y/o controladas por la Superintendencia de Sociedades que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los estados financieros que se acompañan al 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014 preparados con base en las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, se presentan sólo para propósitos comparativos.

Los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2015 fueron preparados por los administradores de la Compañía y fueron aprobados por la Junta Directiva el 16 de febrero de 2016, para posteriormente ser aprobados por la Asamblea de Accionistas el 10 de marzo de 2016.

2. Bases de preparación (continuación)

2.2. Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y/o cambios en otro resultado integral que se valúan a sus valores razonables al cierre de cada período.

2.3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los presentes estados financieros se valoran en pesos colombianos, la cual es la moneda del entorno económico principal en el que la Compañía se desenvuelve y además es en la que normalmente genera y emplea el efectivo.

En transacciones con moneda funcional diferente se convierten por el tipo de cambio de la fecha de la transacción o en su defecto, al tipo de cambio promedio mensual.

2.4. Moneda extranjera

Al preparar los estados financieros, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad, son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a las tasas de cambio vigentes a esa fecha y las variaciones presentadas en la conversión son reconocidas en el resultado financiero, neto. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son convertidas a las tasas de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Resultados financieros". El resto de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como diferencia en cambio.

2.5. Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

2.6. Período contable

Hasta diciembre de 2014, el período de cada ejercicio social se realizaba anualmente, es decir, al 31 de diciembre de cada año. A partir de enero de 2015, mediante acta de Asamblea de Accionistas No. 60, la Compañía modificó el cierre del ejercicio al semestre calendario. Al 30 de junio y el 31 de diciembre de cada año, la Compañía hará corte de cuentas para producir el estado de situación financiera, el estado de resultados correspondiente al período finalizado en esa fecha y el inventario detallado de todos los activos y pasivos de la sociedad. El estado de situación financiera, el estado de resultados y el inventario detallado, se someterán a consideración de la Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria, junto con los informes, proyectos y demás documentos exigidos por la ley y de acuerdo con esa.

3. Resumen de las políticas contables significativas

En la época en que se determine la Junta Directiva se elaborarán los balances de prueba o especiales y se producirán los demás estados financieros, que para las necesidades de la administración, disponga la Junta Directiva.

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros consistentemente para todos los períodos presentados:

3.1. Instrumentos financieros

La clasificación de un instrumento financiero depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos y pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral se contabilizarán posteriormente por su valor razonable. Los instrumentos a costo amortizado, préstamos y cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se contabilizarán por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Valor razonable

La jerarquía del valor razonable se basa en el nivel de información disponible de mercado que incluye la seguridad de liquidez, la disponibilidad de los precios de intercambio o indicadores generados de las operaciones de mercado (tasas, curvas, volatilidades y otras variables de valoración requerida).

- Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) de mercados activos para activos y pasivos idénticos. Para la Compañía, el nivel 1 incluyen valores negociables activamente transados.

- Nivel 2: Entradas distintas de Nivel 1 que son observables, ya sea directa o indirectamente. Para la Compañía, las entradas del Nivel 2 incluyen precios de activos similares, precios obtenidos a través de cotizaciones de corredores de bolsa, y los precios que pueden ser corroborados substancialmente con otros datos observables con el mismo término que el contrato.

- Nivel 3: Datos de entrada no observables. La Compañía no utiliza el Nivel 3 para cualquiera de sus mediciones recurrentes al valor razonable. Nivel 3 pueden ser necesarios para la determinación del valor razonable asociado con ciertas mediciones no recurrentes de los activos y pasivos no financieros. La Compañía utiliza Nivel 3 para determinar el valor razonable de determinados activos no financieros no recurrentes.

3. Resumen de las políticas contables significativas (continuación)

Método de la tasa de interés efectiva

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y distribución del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo todas las comisiones, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Deterioro

Los activos financieros a costo amortizado son evaluados por indicadores de deterioro al final de cada período de reporte. Se considera que los activos financieros se han deteriorado cuando existe evidencia objetiva que, como resultado de uno o más eventos que ocurren con posterioridad al reconocimiento inicial, los flujos de efectivo futuros estimados del activo se han afectado. Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente del flujo de efectivo estimado futuro del activo, descontados a la tasa de interés efectivo original del activo financiero.

Bajas de activos y pasivos financieros

Se da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si no se transfieren ni retienen sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, se reconoce la participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si se retienen sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, se continuará reconociendo el activo financiero así como un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total de cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en el estado de resultados.

3.1.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden inversiones financieras y depósitos especiales con vencimiento dentro de los noventa (90) días desde la fecha de su adquisición y con bajo nivel de riesgo en cambios de su valor.

3.1.2. Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Son activos financieros al valor razonable con cambios a resultados los activos financieros adquiridos principalmente para venderse en el corto plazo. Los activos financieros al valor razonable con cambios a resultados se reconocen a su valor razonable, las ganancias o pérdidas que surgen en la re-medición son reconocidas en el resultado del período.

3. Resumen de las políticas contables significativas (continuación)

3.1.3. Préstamos y cuentas por cobrar

Son activos financieros con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, se clasifican en activos corrientes, excepto para los vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar que son medidas inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

3.1.4. Pasivos financieros y cuentas por pagar

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores son pasivos financieros a corto plazo registrados por su valor nominal, toda vez que no difieren significativamente de su valor razonable.

3.1.5. Instrumentos derivados

La Compañía puede llegar a ejecutar acuerdos de coberturas financieras para protegerse de las fluctuaciones de los precios de crudos, productos, tasas de cambio y tipo de interés.

3.2. Propiedad, planta y equipos

Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipos se presentan al costo, incluido el costo de abandono o desmantelamiento, menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro.

Se consideran capitalizables todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Compañía. Tales costos son principalmente: a) su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables, b) los costos de beneficios a los empleados, que procedan directamente de la construcción o adquisición c) todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Gerencia, d) los costos por intereses de préstamos atribuibles a la adquisición o construcción de activos, e) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y abandono del elemento.

Las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente, que la Compañía espera usar durante más de un período, son reconocidos como propiedades, planta y equipos, y se reconocerán como gasto cuando se consuman.

Cualquier ganancia o pérdida en el retiro de algún elemento de propiedades, planta y equipos es reconocida en los resultados del período respectivo.

3. Resumen de las políticas contables significativas (continuación)

Desembolsos posteriores

Se consideran adiciones o mejoras, todos los desembolsos que se realicen sobre activos existentes con el fin de aumentar o prolongar la vida útil inicial esperada, aumentar la productividad o eficiencia productiva, permitir una reducción significativa de los costos de operación, o reemplazar una parte o componente de un activo que sea considerado crítico para la operación.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento de carácter ordinario se imputan a resultados del ejercicio en que se producen. No obstante, los desembolsos asociados a mantenimientos mayores son capitalizados.

Depreciación

Las propiedades, planta y equipos se deprecian siguiendo el método lineal, durante el estimado de vida útil. Las vidas útiles técnicas se actualizan anualmente considerando razones tales como: adiciones o mejoras (por reposición de partes o componentes críticos para la operación del activo), avances tecnológicos, obsolescencia u otros factores; el efecto de estos cambios se reconoce a partir del período contable en el cual se efectúa. La depreciación de los activos comienza cuando los mismos están en condiciones de uso.

La vida útil se define bajo los criterios de utilización prevista del activo, su desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial y los límites legales o restricciones sobre el uso del activo.

Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

Ductos, redes y líneas	23 – 45 años
Edificaciones	7 – 65 años
Planta y equipo	23 – 45 años
Equipo de transporte	5 años

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones y tienen una vida útil indefinida y por tanto no son objeto de depreciación. Para bienes arrendados la vida útil depende de la duración de los contratos.

Los métodos de depreciación y las vidas útiles son revisados anualmente y ajustados si así se requiere.

3.3. Capitalización de costos por préstamos

Los costos por préstamo relacionados con la adquisición, construcción o producción de un activo calificado que requiere un período de tiempo sustancial para estar listo para su uso, se capitalizan como parte del costo de ese activo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros retornen a la Compañía y puedan ser medidos con fiabilidad. Los demás costos por intereses se reconocen como gastos financieros en el período en que se incurren cumpliendo lo establecido en la NIC 23.

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido por préstamos aptos para su capitalización.

3. Resumen de las políticas contables significativas (continuación)

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en el estado de resultados durante el período en que se incurren.

3.4. Intangibles

Los activos intangibles con vida útil definida, adquiridos separadamente, son registrados al costo menos la amortización acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro. La amortización es reconocida sobre una base de línea recta de acuerdo con sus vidas útiles estimadas. La vida útil estimada y el método de amortización son revisados al final de cada período de reporte, con el efecto de cualquier cambio en la estimación siendo registrada sobre una base prospectiva.

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el período en el cual se incurren.

Las licencias para programas informáticos adquiridos se capitalizan sobre la base de los costos en que se han incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de 3 años.

Para el reconocimiento de intangibles, la Compañía, evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo. Así mismo, se utilizará su juicio para evaluar el grado de certidumbre asociado al flujo de beneficios económicos futuros que sea atribuible a la utilización del activo, sobre la base de la evidencia disponible en el momento del reconocimiento inicial.

3.5. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los activos que se mantienen bajo arrendamientos financieros cuando la compañía es arrendatario, se reconocen al menor entre el valor razonable al inicio del arrendamiento y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado de posición financiera como un pasivo por arrendamiento financiero.

Los pagos por arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones por arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo remanente del pasivo. Los gastos financieros se cargan directamente a resultados.

Los pagos por rentas de arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de prorrateo para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Las rentas contingentes se reconocen como gastos en los períodos en los que se incurren.

3. Resumen de las políticas contables significativas (continuación)

3.6. Deterioro en el valor de los activos

Con el fin de evaluar la recuperabilidad de los activos tangibles y activos intangibles, se compara el valor en libros de los mismos con su valor recuperable por lo menos a la fecha de cierre del período o antes, en caso de identificar indicios de que algún activo pudiera estar deteriorado.

Para efectuar el análisis de deterioro, los activos se agrupan en unidades generadoras de efectivo (UGE) siempre que los mismos individualmente considerados no generen flujos de efectivo que, en buena medida, sean independientes de los generados por otros activos o UGE. La agrupación de los activos en distintas UGE implica la realización de juicios profesionales y la consideración, entre otros parámetros de los segmentos de negocio.

La Compañía solo posee una unidad generadora de efectivo (UGE) correspondiente al sistema de transporte de crudo.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Si el importe recuperable de un activo (o de una UGE) es inferior a su valor neto contable, el importe en libros del mismo (o de la UGE) se reduce hasta su importe recuperable, reconociendo una pérdida por deterioro de valor como gasto.

El valor en uso se determina como la suma de los flujos de efectivo futuros descontados ajustados al riesgo estimado. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros utilizados en la evaluación del deterioro de los activos se realizan con las proyecciones de los precios de los productos básicos, la oferta y la demanda y los márgenes de los productos.

Una vez se ha registrado una pérdida por deterioro de valor, el gasto por amortización futuro es calculado con base en el valor recuperable ajustado.

Las pérdidas por deterioro podrían ser revertidas, únicamente si la reversión está relacionada con un cambio en las estimaciones utilizadas después que la pérdida por deterioro fue reconocida. Estas reversiones no excederán el valor en libros de los activos netos de depreciación o amortización que habría sido determinado si el deterioro nunca se hubiese reconocido.

3.7. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recurso para cancelar la obligación y su estimación pueda ser medida con fiabilidad.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes.

Los pasivos contingentes no son reconocidos pero están sujetos a la revelación en las notas explicativas cuando es posible la probabilidad de salida de recursos, incluyendo aquellos cuyos valores no pueden estimarse.

3. Resumen de las políticas contables significativas (continuación)

En aceptación general, todas las provisiones son de naturaleza contingente, puesto que existe incertidumbre sobre el momento del vencimiento o sobre el importe correspondiente. El término "contingente" se utiliza para designar activos y pasivos que no han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros, porque su existencia quedará confirmada solamente tras la ocurrencia, o la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Obligación de retiro de activos

Los pasivos asociados al retiro de activos se reconocen cuando se tienen obligaciones ya sean legales o implícitas relacionadas con el retiro de componentes de ductos, inmuebles y equipo, en su caso, las mismas deben de ser reconocidas utilizando la técnica de flujos de caja descontados y tomando en consideración la vida útil del activo respectivo. En el caso en que no se pueda determinar una estimación confiable en el período en que se origina la obligación, la provisión debe reconocerse cuando se tengan elementos suficientes para realizar la mejor estimación.

El valor en libros de la provisión es revisada y ajustada anualmente considerando cambios en las variables utilizadas para su estimación. El costo financiero de actualización de estos pasivos es reconocido en el resultado del período como gasto financiero.

3.8. Impuestos a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por el impuesto a la renta por pagar del período corriente (incluye, cuando aplique Renta y Complementarios y renta para la equidad CREE) y el efecto del impuesto diferido en cada período.

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio respectivamente.

3.8.1. Impuesto corriente

La Compañía determina la provisión de impuesto de Renta y Complementarios e impuesto sobre la renta para la equidad CREE, con base en el mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (la cantidad mínima estimada de rentabilidad que la ley prevé para cuantificar y liquidar el impuesto sobre las ganancias). La utilidad fiscal difiere de la utilidad reportada en el estado de resultados integrales, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en diferentes períodos fiscal contable, deducciones tributarias especiales, pérdidas fiscales y partidas contabilizadas que conforme a las normas tributarias aplicables en cada jurisdicción se consideran no gravables o no deducibles.

El impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa.

3. Resumen de las políticas contables significativas (continuación)

3.8.2. Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros. El pasivo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias fiscales temporarias. El activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y pérdidas fiscales por amortizar, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales pueda compensar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, conforme a las normas tributarias vigentes en cada período.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos se somete a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se reduce, en la medida que estime probable que no se dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro que permita la recuperación total o parcial del activo.

Los impuestos diferidos no son reconocidos cuando surgen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción (salvo en una combinación de negocios) que, en el momento de la transacción no afecta ni la utilidad contable ni la ganancia fiscal.

3.9. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por servicios de transporte se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares otorgadas a los clientes.

Los ingresos por servicios de transporte se reconocen cuando los productos son transportados y entregados al comprador conforme a los términos de la venta. En los demás casos, los ingresos se reconocen en el momento en que se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago.

El resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de realización de la transacción, al final del período que se informa, puede ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos en la transacción, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

En los demás casos, los ingresos se reconocen en el momento en que se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago de acuerdo a la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias.

3. Resumen de las políticas contables significativas (continuación)

El ingreso por intereses de mora en el recaudo de la cartera se reconoce atendiendo los principios de prudencia y realización.

Los ingresos financieros son reconocidos en el estado de resultados, en el período que se generan.

Las operaciones ship or pay se registran como ingresos independientemente a que efectivamente se transporte la totalidad del crudo. Las operaciones ship and pay se causan como ingresos en el período en el cual se realiza la actividad de transporte. En los contratos que tienen plazo de compensación el ingreso se entiende realizado cuando se cumplan las condiciones establecidas en cada uno de ellos.

3.10. Costos y gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida que se generan los hechos económicos de tal forma que queden registrados dentro del período contable.

Los costos y gastos se presentan por función de manera individualizada, detallando en las respectivas notas la composición del costo de ventas y los gastos asociados a las actividades de administración, operación, proyectos y otros gastos.

3.11. Flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo informa la generación del efectivo por categorías (operación, inversión y financiación) durante un período de tiempo determinado. La clasificación de los flujos según las actividades citadas suministra información que permite a los usuarios evaluar el impacto de las mismas en la posición financiera de la entidad, así como sobre el importe final de su efectivo y demás equivalentes al efectivo.

Bajo la norma aplicable la Compañía podrá informar acerca de sus flujos de efectivo de las operaciones utilizando uno de los siguientes métodos:

- Método directo: el cual consiste en presentar por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

- Método indirecto: el cual comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, cifra que luego se corrige por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (devengo) que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación.

La Compañía presenta sus estados de flujos de efectivo bajo el método indirecto.

Dentro de las principales categorías están:

- **Actividades de operación:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la operación de la Compañía, actividades como cobros procedentes de la prestación de servicios, pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios, pagos a empleados, pagos de impuestos sobre la renta, es decir, todas aquellas transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias desarrolladas por la Compañía.

3. Resumen de las políticas contables significativas (continuación)

- **Actividades de inversión:** Son los desembolsos que dan lugar al reconocimiento de un activo en el estado de situación financiera tales como pagos, cobros por la adquisición de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo, anticipos de efectivo y préstamos a terceros o cobros (distintos de las operaciones hechas por entidades financieras).

- **Actividades de financiación**: Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la entidad tales como cobros procedentes de la emisión de acciones, pagos a los propietarios o reembolsos de los fondos tomados como préstamos.

Flujos de efectivo en moneda extranjera

Los flujos de efectivo procedente de transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional aplicando el importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas monedas en la fecha que se produjo cada flujo en cuestión.

4. Adopción primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF

Como parte del proceso de adopción a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") de conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009, el Decreto Reglamentario 2784 de diciembre de 2012 y los Decretos 3023 y 3024 de 2013 en Colombia, la Compañía fue clasificada como perteneciente al Grupo 1 de preparadores de la información financiera y por consiguiente, la emisión de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera es al 30 de junio de 2015 y el balance de apertura al 1° de enero de 2014, con período de transición el año 2014.

Para la preparación de estos estados financieros, de acuerdo con la NIIF 1, Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 1), se han aplicado las siguientes exenciones opcionales y obligatorias a la aplicación retroactiva de las NIIF.

4.1. Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía

(a) *Uso del valor razonable como costo atribuido de las propiedades, planta y equipo* – La exención de la NIIF 1 permite el uso del valor razonable a la fecha de transición a las NIIF como costo atribuido de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión. La NIIF 1 establece que la revaluación bajo los anteriores Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados promulgados por la Contaduría General de la Nación (RCP), a la fecha de transición o anterior, puede ser usado como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

- al valor razonable; o
- al costo depreciado según las NIIF.

Para los terrenos, el costo atribuido utilizado en el balance de apertura fue el valor razonable, el cual se determinó por medio del avalúo realizado por expertos externos independientes de acuerdo con los requerimientos establecidos en los Estándares Internacionales de Valuación.

4. Adopción primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (continuación)

Las vidas útiles de los activos fijos se determinaron con evaluaciones y soporte técnico de las áreas operativas de la Compañía, se efectuaron recálculos de la depreciación acumulada con base en estas nuevas vidas útiles, dichos efectos fueron reconocidos en el balance de apertura. Para elementos menores en propiedad, planta y equipo como muebles y enseres, equipo de cómputo y equipo de transporte, la Compañía ha considerado, el costo depreciado o revaluado bajo RCP como costo atribuido a la fecha de transición, ya que este es comparable con su costo depreciado de acuerdo a NIIF. Ver Nota 4.4 (3).

(b) *Pasivos por desmantelamiento incluidos en el costo de propiedades, planta y equipos* - Una entidad que adopta por primera vez las NIIF puede elegir por no cumplir con los requerimientos de IFRIC 1 para cambios en los pasivos por desmantelamiento, restauración y otros similares. Por lo cual la Compañía puede:

i. Medir el pasivo en la fecha de transición a las NIIF de acuerdo con la NIC 37;

ii. En la medida en que el pasivo esté dentro del alcance de la IFRIC 1, estimar el importe que habría sido incluido en el costo del activo correspondiente cuando surgió el pasivo por primera vez, mediante el descuento del pasivo a esa fecha utilizando su mejor estimación de la tasa de descuento histórico, ajustada por el riesgo, que habría sido aplicado para ese pasivo a lo largo del período correspondiente; y

iii. Calcular la depreciación acumulada sobre ese importe, hasta la fecha de transición a las NIIF, sobre la base de la estimación actual de la vida útil del activo, utilizando la política de depreciación adoptada por la entidad conforme a las NIIF.

La Compañía optó por aplicar esta exención y medir a la fecha de transición los pasivos por costos de abandono y para el activo correspondiente estimar el costo inicial del activo y depreciarlo a la fecha de transición. Ver Nota 4.4

4.2. Exenciones voluntarias no elegidas por la Compañía

Las exenciones voluntarias establecidas por la NIIF 1 que no fueron aplicadas por la Compañía son las siguientes:

(a) *Designación de instrumentos financieros previamente reconocidos* - la Compañía clasificará sus instrumentos financieros en las categorías definidas por las NIIF, considerando los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición;

(b) *Beneficios a los empleados* - La Compañía no tiene beneficios a los empleados conforme a la NIC 19;

(c) *Combinaciones de negocios* - La NIIF 3 puede ser aplicada de manera prospectiva desde la fecha de transición o desde la fecha específica anterior a la fecha de transición, en todo caso la aplicación de esta exención tiene impactos en relación con los estados financieros consolidados, por lo tanto no aplica para la Compañía;

(d) Transacciones de pagos basados en acciones – la Compañía no hace pagos basados en sus acciones;

4. Adopción primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (continuación)

(e) Contratos de seguro – no es relevante para las actividades de la Compañía;

(f) Contratos de arrendamiento financiero - El tratamiento contable que la Compañía ha venido aplicando a sus contratos de arrendamiento es consistente con los parámetros establecidos por las NIIF;

(g) Diferencias de conversión acumuladas - La aplicación de esta exención tiene impactos en relación con los estados financieros consolidados, por lo tanto no aplica para la Compañía;

(h) Activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos - La aplicación de esta exención tiene impactos en relación con los estados financieros consolidados, por lo tanto no aplica para la Compañía;

(i) Instrumentos financieros compuestos – la Compañía no tiene instrumentos financieros de este tipo;

(j) Medición al valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el primer reconocimiento - La Compañía no ha identificado instrumentos financieros que hubiesen sido registrados por montos diferentes del valor razonable en el momento de su reconocimiento inicial;

(i) *Activos financieros o activos intangibles contabilizados de acuerdo con CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios* – no es relevante para las actividades de la Compañía;

(j) *Costos de los préstamos* - Los activos calificados de la Compañía para la capitalización de costos de préstamos corresponden a propiedades, planta y equipos, teniendo en cuenta los procedimientos aplicados en relación con la exención para la determinación del costo de las propiedades, planta y equipos, no se esperan ajustes en relación con esta exención;

(k) *Transferencias de activos de clientes* - La Compañía no ha identificado transacciones de transferencias de activos de clientes; y

(l) *Hiperinflación severa* - La economía colombiana que es en donde la Compañía desarrolla sus actividades principales, no es una economía hiperinflacionaria.

4. Adopción primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (continuación)

4.3. Excepciones obligatorias

Las excepciones obligatorias aplicables bajo NIIF 1 fueron consideradas en la conversión de los estados financieros de la Compañía teniendo en cuenta lo siguiente:

(a) *Baja de activos financieros y pasivos financieros*

La Compañía no identificó situaciones que impliquen diferencias en la baja de activos y pasivos financieros entre las NIIF y los PCGA colombianos.

(b) *Contabilidad de coberturas*

La Compañía aplicará la contabilidad de cobertura a partir de la fecha de transición únicamente para las relaciones de cobertura que cumplen con los requisitos establecidos en la NIC 39 "Instrumentos Financieros – Reconocimiento y Medición". No se reconstruirá la documentación requerida de manera retrospectiva.

(c) *Clasificación y valoración de los activos financieros*

La determinación de activos y pasivos financieros que deben medirse al costo amortizado fue efectuada sobre la base de los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición a las NIIF.

(d) *Derivados implícitos* – la Compañía no identificó derivados implicitos.

(e) *Estimados contables* – los estimados efectuados por la Compañía para el reconocimiento de las provisiones bajo los PCGA colombianos son consistentes con las NIIF.

4.4. Conciliación del estado de situación financiera

De acuerdo a los requerimientos de la NIIF 1 una entidad deberá conciliar los saldos de su patrimonio y resultados integrales de períodos anteriores, teniendo en cuenta que se deberá tomar los estados financieros anuales más recientes de la Compañía.

Las conciliaciones presentadas a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF en sobre la situación financiera.

La conciliación proporciona el impacto de la transición con los siguientes detalles:

Conciliación del patrimonio al 31 de diciembre 2014 y 1 de enero de 2014:

	31 de diciembre 2014	1 de enero de 2014
Patrimonio bajo PCGA anteriores	$ 1,301,457,013	$ 1,510,025,527
Cargos diferidos (1)	20,511	11,664
Impuesto diferido (2)	(81,445,426)	(71,008,125)
Propiedades, planta y equipos (3)	(850,521,813)	(1,098,570,031)
Patrimonio bajo NCIF	**$ 369,510,285**	**$ 340,459,035**

4. Adopción primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (continuación)

(1) Cargos diferidos:
Corresponde a amortizaciones de cargos diferidos reconocidos bajo principios contables anteriores y no cumplen con la definición establecida bajo NIIF.

(2) Impuestos diferidos activos (pasivos)
Las variaciones en impuesto diferido son generadas en la medición de activos y pasivos por la aplicación de NIIF, que han resultado en diferencias temporarias en los activos (pasivos).

Se reconocieron diferencias temporarias imponibles en el balance de apertura generada por reconocimiento de activos sobre los cuales es inherente de que su importe en libros se recuperará en forma de beneficios económicos, que la Compañía recibirá en períodos futuros. A medida que la Compañía recupere el importe en libros del activo, la diferencia temporaria deducible se irá revertiendo y, por lo tanto, la Compañía tendrá una ganancia imponible. Esto hace probable que los beneficios económicos salgan de la Compañía en forma de impuestos. Dentro de las diferencias temporarias deducibles se encuentra las diferencias entra la base contable de propiedades, planta y equipos, generando un mayor impuesto diferido pasivo.

Adicionalmente, se reconocieron diferencias temporarias deducibles generadas por reconocimiento de pasivos sobre los cuales, está inherente la expectativa de que la cantidad correspondiente será liquidada, en futuros posteriores, por medio de una salida de recursos que incorporen beneficios económicos. Cuando tales recursos salgan efectivamente, una parte o la totalidad de sus importes pueden ser deducibles para la determinación de la ganancia fiscal, en períodos posteriores al del reconocimiento del pasivo. En estos casos se generó una diferencia temporaria entre el importe en libros del citado pasivo y su base fiscal que se recuperará en períodos posteriores, cuando sea posible la deducción del pasivo para determinar la ganancia fiscal. Dentro de las diferencias temporarias deducibles, se encuentra principalmente los costos por desmantelamiento y/o abandono. La reversión de estas diferencias temporarias deducibles dará lugar a reducciones en la determinación de ganancias fiscales futuras, no obstante, los beneficios económicos, en forma de reducciones de impuestos, se registraron sobre la base que la Compañía es capaz de obtener ganancias fiscales suficientes como para cubrir las posibles deducciones.

El impacto por impuesto diferido resultado de las principales diferencias de ajustes relacionados con propiedades, planta y equipos es el siguiente:

	31 de diciembre 2014	1 de enero de 2014
Ajustes relacionados con propiedades, planta y equipos	**$ (92,412,024)**	**$ (82,985,633)**

4. Adopción primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (continuación)

(3) El siguiente es el detalle de los ajustes en patrimonio relacionados con propiedades, planta y equipos:

	31 de diciembre 2014	1 de enero de 2014
Costos de abandono (i)	$ (27,968,175)	$ (25,988,716)
Costo de la propiedad, planta y equipo (ii)	88,944,338	88,944338
Recálculo depreciaciones (ii)	113,461,755	129,802,575
Reversión valorizaciones (ii)	(1,070,484,851)	(1,320,017,161)
Ajustes por inflación (ii)	(33,687,214)	(33,687,214)
Mantenimientos capitalizables (iii)	79,212,334	62,376,147
Total ajustes propiedades, planta y equipos	**$ (850,521,813)**	**$(1,098,570,031)**

(i) Costos de abandono y desmantelamiento: La Compañía en el balance de apertura, bajo consideraciones legales (ambientales) y normativas estableció que posee una obligación de desmantelar, retirar y restaurar los sitios en los que se encuentran ubicados sus propiedades, planta y equipos. Según la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo, en el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo se incluirá la estimación inicial de los costos de retiro del servicio y retirada del elemento y la restauración del lugar donde está situado. Para propósitos de cálculo se abandonarán técnicamente los elementos de propiedad, planta y equipo enterrados, como es el caso de la tubería de los Oleoductos y desmantelarán los elementos de propiedad, planta y equipo sobre la superficie como por ejemplo: edificaciones, tanques, maquinaria y equipo. En ambos casos se considera drenaje y limpieza interior de las tuberías y tanques.

El valor relacionado en el balance de apertura es el efecto neto de la creación de un activo por $8,662,654; la depreciación por $4,235,076 y el reconocimiento de la provisión por costo de abandono por $30,416,294.

Los valores registrados corresponden al descuento a valor presente de los costos para desinstalar y retirar del sitio los equipos, edificaciones, bodegas, y casetas. Los costos de abandono y desmantelamiento no eran descontados bajo los PCGA anteriores.

4. Adopción primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (continuación)

(ii) Para el balance de apertura, el costo de propiedades, planta y equipos fue ajustado para cumplir con los requerimientos NIIF. Algunos elementos de propiedades, planta y equipos pueden ser incluidos dentro del valor del activo si cumplen con las condiciones para su reconocimiento como activos porque permiten a la compañía obtener beneficios económicos. Al analizar el costo de la propiedad, planta y equipo se eliminaron los ajustes por inflación reconocidos bajo principios contables anteriores en el balance de apertura y no son permitidos bajo NIIF. Adicionalmente se reversaron las valorizaciones registradas bajo RCP. La disminución del costo obedece principalmente al efecto de diferencia en cambio e intereses por préstamos que se encontraban capitalizados bajo PCGA anteriores.

Las vidas útiles de propiedades, planta y equipos se determinaban bajo criterios fiscales, mientras que para NIIF, las vidas útiles de los activos se determinan con base en criterios técnicos y económicos, se definen en términos de la utilidad que se espera que aporte a la Compañía.

Para la determinación de las vidas útiles bajo NIIF, se realizó un inventario físico para determinar cantidades y descripciones. De igual forma se realizaron procedimientos que tuvieron como objeto verificar la existencia física y levantar las características técnicas de los principales activos.

El impacto en depreciaciones fue el siguiente:

	31 de diciembre 2014	1 de enero de 2014
Depreciación construcciones y edificaciones	$ (320,378)	$ 326,964
Depreciación oleoductos	115,702,095	124,511,607
Depreciación maquinaria y equipo	(1,919,962)	4,964,004
Total ajustes propiedades, planta y equipos	**$ 113,461,755**	**$ 129,802,575**

(iii) Los mantenimientos relacionados con propiedades, planta y equipos se reconocen como parte del activo cumpliendo la regla de reconocimiento general es decir, si es probable que se obtenga beneficios futuros derivados del mismo y el costo pueda ser valorado con fiabilidad. Como inicialmente fueron reconocidos como gasto se procede a reconocerse como parte del activo.

4.5. Conciliación de la utilidad neta

Conciliación de la utilidad por año finalizado el 31 de diciembre de 2014:

	31 de diciembre 2014
Utilidad bajo PCGA Anteriores	$ 138,793,822
Cargos diferidos (a)	8,848
Impuesto diferido (b)	(10,437,301)
Propiedades, planta y equipos (c)	(1,484,092)
Utilidad bajo NCIF	**$ 126,881,277**

4. Adopción primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (continuación)

(a) Las partidas designadas como amortizaciones de cargos diferidos no cumplen con la definición establecida en la NIIF como activo ni como pagos anticipados y se reversan ocasionando un incremento en el Estado de Resultados.

(b) Se generan diferencias entre el impuesto diferido bajo NIIF y los PCGA anteriores, debido a las variaciones en la medición de los activos y pasivos por la aplicación de NIIF, que han resultado en diferencias temporarias en los activos (pasivos). Las diferencias en activos es principalmente por las diferencias en vidas útiles fiscales y NIIF.

(c) Por diferencia de vidas útiles entre los principios contables anteriores y bajo NIIF se reconocen depreciaciones en cada una de las partidas de propiedades, planta y equipos (oleoducto, construcciones y edificaciones, flota y equipo de transporte, costos de abandono, entre otros). Ver Nota 4.4 inciso 3 punto ii). Adicionalmente incluye el impacto por la capitalización de los mantenimientos mayores.

4.6. Conciliación del flujo de efectivo

Al 31 de diciembre de 2014 el saldo en el estado de situación financiera del efectivo y equivalentes de efectivo bajo PCGA anteriores, no presentan diferencia respecto a saldos NIIF.

Las principales diferencias en el flujo de efectivo bajo PCGA anteriores (RCP) y bajo NIIF son las generadas por el consumo de materiales que se utilizan en la operación como se menciona en la Nota 10.

La transición de local GAAP a NIIF no cambió materialmente los flujos de efectivo subyacentes de la Compañía.

5. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

5.1. Juicios

Los juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

5. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos (continuación)

5.2. Estimaciones y suposiciones

Las estimaciones contables resultantes por definición pocas veces serán iguales a los resultados reales. Los valores reconocidos como provisiones son las mejores estimaciones de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, al final del período sobre que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Las provisiones se miden utilizando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente y su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo (cuando el efecto del dinero en el tiempo es material).

Los siguientes son los juicios contables críticos y estimaciones con efecto más significativo en la preparación de los estados contables:

5.2.1. Abandono de tubos, equipos y otras facilidades

De acuerdo con la reglamentación ambiental y de petróleos, la Compañía debe reconocer los costos por el abandono de sus activos fijos, los cuales incluyen: abandono del oleoducto, desmantelamiento de instalaciones y recuperación ambiental de las áreas afectadas.

Una provisión que cubre los costos por desmantelamiento y retiro del servicio se ha reconocido en relación con el sistema de oleoducto. Los costos por desmantelamiento y retiro del servicio se provisionan por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación, utilizando flujos de efectivo futuros estimados, y se reconocen como parte integrante del costo de ese activo en particular. Estos flujos de efectivo se descuentan a una tasa actual de mercado antes de impuestos, que refleje los riesgos específicos del pasivo. El descuento se contabiliza como gasto a medida que se incurre y se reconoce en el estado de resultados como costos financieros. Los costos estimados futuros por desmantelamiento y retiro del servicio se revisan anualmente, y se los ajusta según corresponda. Los cambios en los costos estimados futuros o en la tasa de descuento aplicada se suman o restan del costo del activo relacionado.

La estimación de costos para el abandono y desmantelamiento de estas instalaciones son registrados en la moneda funcional. La obligación estimada constituida para el abandono y desmantelamiento es objeto de revisión al cierre de cada período y es ajustada para reflejar el mejor estimado, debido a cambios tecnológicos y asuntos políticos, económicos, ambientales, de seguridad y de relaciones con grupos de interés. Los cálculos de estos estimados son complejos e involucran juicios significativos por parte de la Gerencia, como lo son las proyecciones internas de costos, tasas futuras de inflación y de descuento. Consideramos que los costos de abandono y desmantelamiento son razonables, con base en la experiencia y las condiciones de mercado; no obstante, variaciones significativas en factores externos utilizados para el cálculo de la estimación pudieran impactar significativamente los estados financieros.

5. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos (continuación)

5.2.2. Deterioro

Al final de cada período sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicio de que estos importes han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en el estado de resultados, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro por dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida automáticamente en el estado de resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

5.2.3. Litigios

Estamos sujetos a reclamaciones por procedimientos regulatorios y de arbitraje, liquidaciones de impuestos y otras reclamaciones que surgen dentro del curso ordinario de los negocios. La administración y los asesores legales evalúan estas situaciones con base en su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y las sumas involucradas, para decidir sobre los importes reconocidos en estados financieros. Este análisis, el cual puede requerir considerables juicios, incluye procesos legales instaurados en contra de la Compañía y reclamos aún no iniciados. De acuerdo con la evaluación de la administración y guías establecidas en la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, se han constituido provisiones para cumplir con estos costos cuando se considera que la contingencia es probable y se pueden hacer estimados razonables de dicho pasivo.

La Compañía considera que los pagos requeridos para resolver las cantidades relativas a las reclamaciones, en caso de pérdida, no variarán en forma significativa de los costos estimados, y por lo tanto no tendrán un efecto adverso material sobre nuestros estados financieros.

5. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos (continuación)

5.2.4. Impuestos a la ganancias

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones fiscales complejas, a los cambios en las normas fiscales y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado impositivo futuro. Dada la amplia gama de relaciones comerciales internacionales y a la naturaleza a largo plazo y la complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que surjan entre los resultados reales y las suposiciones efectuadas, o por las modificaciones futuras de tales suposiciones, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados. La Compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de las autoridades fiscales de los respectivos países en los que opera. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones fiscales anteriores, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones fiscales, realizadas por la entidad sujeta a impuesto y por la autoridad fiscal responsable. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el domicilio de la Compañía. Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter fiscal y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 12 Impuesto a las ganancias, el impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por la entidad fiscal al final del período sobre el cual se informa.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se reconocen para las consecuencias fiscales futuras atribuibles a diferencias entre los valores en libros de los activos y pasivos existentes en nuestros estados financieros y su respectiva base tributaria. Los impuestos diferidos sobre activos y pasivos se calculan con base en las tarifas estatutarias de impuestos que creemos serán aplicadas a nuestra Renta gravable durante los años en los cuales las diferencias temporales entre los valores en libros se espera sean recuperadas.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión final en cada período sobre el que se informa y se debe reducir, en la medida que sea probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejarán las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma como la Compañía espera, al final del períodos sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y sus pasivos.

5.2.5. Vida útil de propiedades, planta y equipos

La Compañía determina las vidas útiles estimadas y los cargos de depreciación correspondientes a la propiedad, planta y equipos. Este estimado considera la vida económica del oleoducto y las limitaciones de su operación en un horizonte de tiempo. Este estimado podría cambiar, entre otros motivos, por nuevos hallazgos de petróleo, cambios en la legislación ambiental o en los contratos suscritos con los remitentes de la Compañía. La Administración revisa periódicamente las vidas útiles y el cargo por depreciación.

6. Normas e interpretaciones nuevas y modificadas

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2016 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada.

Los Decretos 2615 del 17 de diciembre de 2014, 2420 del 13 de diciembre de 2015 y 2496 del 24 de diciembre de 2015 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera durante los años 2013 y 2014, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

NIC 36 "Deterioro del valor de los activos"

Esta modificación elimina cierta información a revelar sobre el importe recuperable de Unidades Generadoras de Efectivo que se habían incluido en la NIC 36 por la NIIF 13. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos hasta tanto no se hagan revelaciones sobre deterioros del valor de los activos.

CINIIF 21 "Gravámenes"

Proporciona orientación sobre cuándo reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por un gobierno, tanto para los gravámenes que se contabilicen de acuerdo con la NIC 37 "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes" y aquellos en los que el tiempo y la cantidad de la tasa es cierta. La interpretación identifica el hecho generador de obligaciones para el reconocimiento de un pasivo como la actividad que provoca el pago de la tasa, de conformidad con la legislación pertinente. Se ofrece la siguiente orientación sobre el reconocimiento de un pasivo para pagar gravámenes: El pasivo se reconoce progresivamente si el hecho generador se produce durante un período de tiempo, si la obligación se activa al alcanzar un umbral mínimo, el pasivo se reconoce cuando se alcanza ese umbral mínimo. Se permite su aplicación anticipada. Es efectiva a partir del 1 de enero de 2014. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y las consideraciones de la misma ya venían siendo aplicadas de manera consistente como ocurrió con el tratamiento aplicado al impuesto a la riqueza, que está siendo reconocido anualmente.

NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición"

Esta modificación considera los cambios legislativos a derivados extrabursátiles (derivados OTC) y el establecimiento de cámaras de contrapartida central. Bajo la NIC 39, la novación de derivados a cámaras de contrapartida central resultaría en la interrupción de la contabilidad de cobertura. La modificación proporciona una exención a la interrupción de la contabilidad de cobertura cuando la novación de un instrumento de cobertura cumpla determinados requisitos. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

6. Normas e interpretaciones nuevas y modificadas (continuación)

NIC 16 "Propiedades, planta y equipo", NIC 38 - "Activos intangibles"

NIC 16 y NIC 38 establecen el principio de la base de depreciación y amortización siendo el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. En sus enmiendas a NIC 16 y NIC 38 publicadas en mayo de 2014, el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas. Las modificaciones son aplicables a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

NIC 24 "Revelaciones de partes relacionadas".

Los pagos a las entidades que prestan servicios de Administración se deben divulgar.

NIIF 13 "Mediciones de valor razonable"

Aclara que la emisión de la NIIF 13 y la modificación de NIIF 9 y NIC 39 no eliminan la posibilidad de medir ciertos créditos y cuentas por pagar a corto plazo sin proceder a descontar. Alcance de la excepción de cartera. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación"

La modificación aclara que el derecho de compensar tiene que estar disponible en el momento actual - es decir, no depende de un evento futuro. Adicionalmente, el derecho tiene que ser exigible legalmente para todas las contrapartes implicadas en el curso ordinario del negocio, incluso en los casos de incumplimiento ("default"), insolvencia o quiebra. La modificación también considera los mecanismos de compensación. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

NIC 19 "Beneficios a empleados"

Las modificaciones a NIC 19, emitidas en noviembre de 2013, se aplican a las aportaciones de empleados o terceros a planes de beneficios definidos. El objetivo de las enmiendas es la simplificación de la contabilidad de aportaciones que están independientes de los años de servicio del empleado; por ejemplo, aportaciones de empleados que se calculan de acuerdo a un porcentaje fijo del salario. Las modificaciones son aplicables a partir del 1 de julio de 2014. Se permite su aplicación anticipada. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

6. Normas e interpretaciones nuevas y modificadas (continuación)

NIIF 9 "Instrumentos Financieros"

Aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de activos financieros y pasivos financieros. La versión completa de esta NIIF se publicó en julio 2014. Sustituye la guía recogida en la NIC 39 sobre la clasificación y valoración de instrumentos financieros. La NIIF 9 mantiene, si bien simplifica, el modelo de valoración variado y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado global y valor razonable con cambios en resultados. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable. Ahora hay un nuevo modelo de pérdidas de crédito esperadas que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39. Para pasivos financieros no hubo cambios en la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global, para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. La documentación contemporánea sigue siendo necesaria pero es distinta de la se venía preparando bajo la NIC 39. La norma entra en vigor para ejercicios contables que comiencen a partir de 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada. La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podrá generar la mencionada norma.

NIIF 14 "Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas"

NIIF 14 Cuentas Regulatorias Diferidas, emitida en enero de 2014, es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de entidades que están involucradas en actividades con precios regulados. Muchos países tienen sectores industriales que están sujetos a la regulación de precios (por ejemplo gas, agua y electricidad), la cual puede tener un impacto significativo en el reconocimiento de ingresos (momento y monto) de la entidad. Esta norma permite a las entidades que adoptan por primera vez las NIIF seguir reconociendo los montos relacionados con la regulación de precios según los requerimientos de PCGA anteriores, sin embargo, mostrándolos en forma separada. Una entidad que ya presenta estados financieros bajo NIIF no debe aplicar esta norma. Su aplicación es efectiva es a partir del 1 de enero de 2016 y se permite la aplicación anticipada. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

Nueva norma incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2016 y que no puede ser aplicada de manera anticipada.

El Decreto 2496 del 24 de diciembre de 2015 introdujo al marco técnico normativo de información financiera la siguiente norma emitida por el IASB durante el año 2014, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, y cuya aplicación no puede ser efectuada de manera anticipada.

6. Normas e interpretaciones nuevas y modificadas (continuación)

NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"

NIIF 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes, emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre NIIF y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. Su aplicación es efectiva a partir del 1 de enero de 2017 y se permite la aplicación anticipada. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia.

Las mejoras y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones que han sido publicadas durante el año 2015 podrían llegar a ser incorporadas al marco normativo colombiano.

7. Efectivo y equivalentes de efectivo

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014	1 de enero 2014
Caja	$ 500	$ 500	$ 500
Bancos	231,052,863	173,398,313	68,919,942
Fiduciarias	129,934	38,280,586	40,722,553
	$ 231,183,297	**$ 211,679,399**	**$ 109,642,995**

El valor razonable del efectivo y sus equivalentes se aproxima a su valor registrado en libros debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses) y su alta liquidez. El efectivo y equivalentes de efectivo no tienen restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014	1 de enero 2014
Deudores comerciales (1)	$ 10,436,011	$ 2,189,604	$ 14,757,776
Partes relacionadas (1) *(Nota 23)*	51,507,146	31,912,516	38,478,927
Deudores varios	1,399,027	1,081,368	962,510
	$ 63,342,184	**$ 35,183,488**	**$ 54,199,213**

Respecto de los términos y condiciones relacionados con las cuentas por cobrar relacionadas, referirse a la Nota 23.

8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (continuación)

Las cuentas por cobrar se encuentran a valor razonable. Los deudores comerciales no devengan interés y su plazo promedio de pago se encuentra en los 30 días.

(1) Incluye el valor por los servicios prestados por la Compañía a terceros y partes relacionadas, así:

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014	1 de enero 2014
Ingresos por facturar servicios portuarios	$ 2,327,986	$ –	$ –
Ingresos por facturar servicios de transporte (a)	4,885,881	–	–
Impuesto de transporte por facturar	2,937,110	1,764,055	1,969,617
Ingresos facturados por servicios de transporte con clientes (b)	285,034	425,549	12,788,159
Ingresos facturados por servicios de transporte y afines con partes relacionadas (a)	51,507,146	31,912,516	38,478,927
	$ 61,943,157	**$ 34,102,120**	**$ 53,236,703**

(a) El incremento en las cuentas por cobrar corresponde a los mayores volúmenes transportados durante el año 2015 de crudo pesado y el factor de conversión de este crudo que para el año 2014 era menor que en 2015 y por ende se da el incremento en el impuesto de transporte.

(b) La variación en los servicios de transporte con clientes corresponde a que para finales de 2013, Metapetroleum terminó con facturación de servicio de trasiego facturada en dólares y a partir de 2014, la facturación de trasiego se incluye en la facturación de transporte en pesos colombianos e incluye una nota crédito por menores valores transportados lo que hace que el saldo por cobrar disminuya y para diciembre 31 de 2015, no hay cuenta por cobrar a Metapetroleum ya que la facturación de diciembre la pagaron dentro del mismo mes y el saldo corresponde a la facturación emitida a Parex Resources Colombia Limited.

9. Otros activos

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014	1 de enero 2014
Gastos pagados por anticipado (1)	$ 683,123	$ 711,978	$ 122,775
Otros anticipos (2)	279,243	362,717	74,003
	$ 962,366	**$ 1,074,695**	**$ 196,778**

(1) Incluye renovaciones de pólizas todo riesgo, sabotaje y terrorismo, responsabilidad civil, directores y administradores y la póliza de vida del gerente del Oleoducto.

(2) El saldo a 31 de diciembre del 2015 está compuesto por anticipos realizados a proveedores nacionales por $59,000 y proveedores del exterior por $220,243.

10. Propiedades, planta y equipos, neto

	Planta y equipos	Ductos, redes y líneas	Construcciones en curso	Edificaciones	Terrenos	Otros (1)	Total
Costo de adquisición							
Al 1 de enero de 2014	**$ 35,429,621**	**$ 416,736,659**	**$ 18,774,908**	**$ 25,212,403**	**$ 9,880,000**	**$ 19,075,576**	**$ 525,109,167**
Adiciones	5,071,609	12,053,939	3,636,461	281,722	75,000	14,879,537	35,998,268
Capitalización	1,785,457	17,016,864	(18,802,321)	–	–	–	–
Consumo de materiales y repuestos no capitalizables	–	–	–	–	–	(14,646,359)	(14,646,359)
Al 31 de diciembre de 2014	**42,286,687**	**445,807,462**	**3,609,048**	**25,494,125**	**9,955,000**	**19,308,754**	**546,461,076**
Adquisiciones	756,999	–	36,037,950	–	929,986	10,499,785	48,224,720
Capitalización	3,279,159	4,531,501	(7,810,660)	–	–	–	–
Consumo de materiales y repuestos no capitalizables	–	–	–	–	–	(6,715,331)	(6,715,331)
Al 31 de diciembre de 2015	**$ 46,322,845**	**$ 450,338,963**	**$ 31,836,338**	**$ 25,494,125**	**$ 10,884,986**	**$ 23,093,208**	**$ 587,970,465**
Depreciación y deterioro del valor							
Al 1 de enero de 2014	**$ (12,740,604)**	**$ (167,451,773)**	**$ –**	**$ (327,497)**	**$ –**	**$ (6,170,393)**	**$ (186,690,267)**
Cargo por depreciación del período	(7,134,864)	(21,648,893)	–	(731,495)	–	(199,478)	(29,714,730)
Deterioro del valor del inventario	–	–	–	–	–	128,972	128,972
Al 31 de diciembre de 2014	**(19,875,468)**	**(189,100,666)**	**–**	**(1,058,992)**	**–**	**(6,240,899)**	**(216,276,025)**
Cargo por depreciación del período	(5,375,641)	(22,783,037)	–	(731,496)	–	(192,504)	(29,082,678)
Deterioro del valor del inventario	–	–	–	–	–	726,453	726,453
Al 31 de diciembre de 2015	**$ (25,251,109)**	**$ (211,883,703)**	**$ –**	**$ (1,790,488)**	**$ –**	**$ (5,706,950)**	**$ (244,632,250)**
Importe neto en libros							
Al 31 de diciembre de 2014	**$ 22,411,219**	**$ 256,706,796**	**$ 3,609,048**	**$ 24,435,133**	**$ 9,955,000**	**$ 13,067,855**	**$ 330,185,051**
Al 31 de diciembre de 2015	**$ 21,071,736**	**$ 238,455,260**	**$ 31,836,338**	**$ 23,703,637**	**$ 10,884,986**	**$ 17,386,258**	**$ 343,338,215**

(1) Incluye inventarios de materiales, costo de abandono del sistema de oleoducto, equipo de transporte y equipo fluvial.

No se presentan compromisos y/o restricciones de adquisiciones de propiedades, planta y equipos.

10. Propiedad, planta y equipos, neto (continuación)

Construcciones en curso

Las construcciones en curso incluyen proyectos como confiabilidad Coveñas, calentamiento de crudo, crudos pesados, control dilución y proyecto de confiabilidad 240

11. Intangibles

	Software
Costo Adquisicion al 1 de enero de 2014	$ 343,071
Adiciones	7,620
Al 31 de diciembre de 2014	**350,691**
Adiciones	–
Al 31 de diciembre de 2015	**350,691**
Amortización y deterioro del valor al 1 de enero de 2014	–
Cargo por amortización del ejercicio	(116,897)
Al 31 de diciembre de 2014	**(116,897)**
Cargo por amortización del ejercicio	(116,897)
Al 31 de diciembre de 2015	**(233,794)**
Importe neto en libros	
Al 1 de enero de 2014	**343,071**
Al 31 de diciembre de 2014	**233,794**
Al 31 de diciembre de 2015	**$ 116,897**

La variación de 2015 corresponde a la amortización del período por valor de $116,897.

12. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014	1 de enero 2014
Proveedores y cuentas por pagar (1)	$ 9,913,130	$ 18,218,528	$ 16,358,105
Partes relacionadas *(Nota 23)*	23,774,578	19,427,981	14,802,685
Prestaciones sociales a empleados	48,260	42,601	41,152
Impuesto al patrimonio	–	–	1,356,348
Impuesto a las ventas por pagar	187,180	61,830	65,437
Impuesto de transporte (2)	3,202,087	3,567,799	5,173,975
Retención en la fuente	528,443	587,703	428,432
Retenciones Impuesto de Industria y Comercio	31,433	152,903	211,316
	$ 37,685,111	**$ 42,059,345**	**$ 38,437,450**

12. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar (continuación)

(1) Incluye costos por pagar por manteniento de línea y estaciones, e inspección y evaluación integral del oleoducto, adicionalmente, comprende la ejecución de los contratos de mandato O&M, TLU1 y TLU3 con Ecopetrol. La composición de los saldos a fecha de cierre, fue:

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014	1 de enero 2014
Helistar LTD	$ 1,353,637	$ 1,250,714	$ 976,165
Ismocol S.A.	796,744	5,675,311	1,323,272
Soenergy International Inc.	1,306,794	1,247	–
Bombas y Montajes S.A.S.	–	349,752	78,795
NDT Global S A de C V	–	4,682,320	–
Vise Ltda.	–	93,567	–
Baker Hughes de Colombia	887,440	–	1,033,823
Otros menores	5,568,515	6,165,617	12,946,050
	$ 9,913,130	**$ 18,218,528**	**$ 16,358,105**

(2) El rubro de Impuesto de transporte corresponde al pago pendiente en cada uno de los periodos.

El valor contable de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar se aproxima a su valor razonable.

13. Impuesto a las ganancias y pasivos por impuesto corriente

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014	1 de enero 2014
Impuesto de Renta y complementarios, CREE y Sobretasas del CREE	**$ 115,899,344**	**$ 53,257,068**	**$ 22,532,755**

Impuesto sobre la renta diferido

El siguiente es el detalle del saldo de impuestos diferidos activos y pasivos:

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014	1 de enero 2014
Activo - Impuesto diferido Renta y Complementarios	$ 8,941,302	$ 7,106,120	$ 8,845,743
Activo - Impuesto diferido Sobretasa CREE	26,104	1,421,224	–
Activo - Impuesto diferido CREE	3,218,869	2,558,203	3,184,467
	12,186,275	11,085,547	12,030,210
Pasivo - impuesto diferido Renta y Complementarios	(59,326,374)	(59,238,477)	(61,018,848)
Pasivo - impuesto diferido Sobretasa CREE	(2,791,146)	(11,847,695)	–
Pasivo - impuesto diferido CREE	(21,336,654)	(21,325,852)	(21,966,785)
	(83,454,174)	(92,412,024)	(82,985,633)
	$ (71,267,899)	**$ (81,326,477)**	**$ (70,955,423)**

13. Impuesto a las ganancias y pasivos por impuesto corriente (continuación)

El movimiento neto de los impuestos diferidos durante el año es el siguiente:

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014
Saldo inicial	$ (81,326,477)	$ (70,955,423)
Débito al estado de resultados	–	(10,371,054)
Crédito al estado de resultados	10,058,578	–
Saldo Final	**$ (71,267,899)**	**$ (81,326,477)**

El detalle de los impuestos diferidos activos y pasivos es el siguiente:

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014	1 de enero 2014
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	$ 174,025	$ –	$ –
Pasivos por provisiones	12,012,250	10,949,106	10,090,079
Otros pasivos	–	136,441	–
Pérdidas fiscales	–	–	1,940,131
Impuesto diferido activo	**$ 12,186,275**	**$ 11,085,547**	**$ 12,030,210**
Propiedad planta y equipos (1)	(83,442,430)	(92,412,024)	(82,985,633)
Intangibles	(11,744)	–	–
Impuesto diferido pasivo	**$ (83,454,174)**	**$ (92,412,024)**	**$ (82,985,633)**

(1) Para propósitos fiscales las propiedades, planta y equipos tienen una vida útil calculada mediante unidades transportadas. Esta diferencia se traduce en una base de depreciación diferente para efectos contables y fiscales.

Los activos por impuestos diferidos activos pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a Oleoducto de Colombia S.A. establecen que:

a. A partir del 1 de enero de 2013, las rentas fiscales en Colombia, se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios, exceptuando las contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales. La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva), exceptuando los que por ley tengan disposiciones diferentes.

b. A partir del año gravable 2007 únicamente para efectos fiscales, los contribuyentes podrán reajustar anualmente el costo de los bienes muebles e inmuebles que tengan carácter de activos fijos. El porcentaje de ajuste será el que fije la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución.

13. Impuesto a las ganancias y pasivos por impuesto corriente (continuación)

c. A partir del 1 de enero de 2013 con la Ley 1607 de diciembre de 2012 fue creado en Colombia el Impuesto de Renta para la Equidad CREE como aporte de las sociedades y personas jurídicas y asimiladas en beneficio de los trabajadores, la generación de empleo y la inversión social. Las entidades sin ánimo de lucro, personas naturales y sociedades declaradas como zonas francas a la tarifa del 15% no son sujetos pasivos del impuesto sobre la renta para la equidad – CREE.

d. La base para determinar el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

e. Según lo indica la Ley mencionada anteriormente, a partir del 1 de julio de 2013 están exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor del SENA e ICBF, y, de acuerdo al artículo 31 de la misma Ley, a partir del 1 de enero de 2014, están exonerados de la cotización del régimen contributivo de salud, las personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes. Esta exoneración no aplica a aquellos contribuyentes no sujetos al impuesto CREE.

Reforma Tributaria

El 23 de diciembre de 2014, la Ley 1739 trajo una reforma tributaria con las siguientes disposiciones;

a. El impuesto sobre la renta para la equidad (CREE), les es aplicable una tarifa del 9% de manera permanente a partir del año 2015.

b. Establece una sobretasa del Impuesto de renta para la equidad (CREE) para los contribuyentes establecidos en el Artículo 20 de la Ley 1607 de 2012. La sobretasa incrementara la tasa del impuesta de renta para la equidad (CREE) así; 5% en 2015, 6% en 2016, 8% en 2017 y 9% en 2018.

c. Se estableció el impuesto a la riqueza cuyo hecho generador es la posesión de la misma al primero de enero de los años 2015, 2016 y 2017, a cargo de los contribuyentes del Impuesto a la Renta. El Impuesto a la Riqueza se genera por la posesión de la misma al 1° de enero del año 2015, cuando su valor sea igual o superior a $1,000 millones de pesos. Para efectos de este gravamen, el concepto de riqueza es equivalente al total del patrimonio bruto en la misma fecha menos las deudas vigentes en esa fecha.

d. A partir del año 2015, las pérdidas fiscales y excesos de base mínima podrán ser compensados con rentas futuras originadas en el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, considerando las mismas reglas previstas para el impuesto sobre la renta y complementarios.

e. Establece el impuesto complementario de normalización tributaria por los años 2015, 2016 y 2017 que estará a cargo de los contribuyentes del impuesto a la riqueza y los declarantes voluntarios de dicho impuesto que tengan activos omitidos y/o pasivos inexistentes al 1 de enero de 2015,2016 y 2017, respectivamente. La tarifa del impuesto será la siguiente: 10% en 2015; 11,5% en 2016 y 13% en 2017.

13. Impuesto a las ganancias y pasivos por impuesto corriente (continuación)

Gasto por Impuesto de renta

El siguiente es un detalle del impuesto sobre la renta y complementarios, e impuesto sobre la renta para la equidad CREE y sobretasa del CREE reconocidos en el resultado por el año:

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014
Impuesto corriente		
Provisión de Impuesto sobre la renta del período	$ 101,274,488	$ 47,194,127
Provisión de impuesto CREE	36,458,816	17,741,154
Provisión de impuesto sobretasa CREE	20,214,898	–
Ajuste al gasto de renta y CREE años anteriores	753,970	2,077,228
	158,702,172	67,012,509
Impuesto diferido		
Impuesto diferido de renta	(1,747,285)	7,625,775
Impuesto diferido de impuesto CREE	(649,863)	–
Impuesto diferido de sobretasa CREE	(7,661,430)	2,745,279
	(10,058,578)	10,371,054
Total gasto de impuesto a las ganancias	**$ 148,643,594**	**$ 77,383,563**

Conciliación de la tasa efectiva de tributación

El impuesto sobre la renta de la Compañía difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando la tarifa de impuesto aplicable a la utilidad antes de impuesto. A continuación se detalla la conciliación entre la utilidad contable antes de impuestos y la renta líquida gravable base para determinar el gasto por impuesto de renta, impuesto sobre la renta para la equidad CREE y sobretasa del CREE:

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014
Utilidad antes de impuestos	$ 392,639,131	$ 204,264,840
Tarifa de impuestos aplicable a la Compañía	39%	34%
Impuesto calculado por la Compañía	153,129,261	69,450,045
Efectos impositivos de :		
Ingresos no gravables	(3,373,428)	(17,738,047)
Gastos no deducibles	8,192,369	13,223,283
Efecto en resultados del impuesto diferido	(10,058,578)	10,371,054
Efecto en renta de años anteriores	753,970	2,077,228
Provisión para impuesto sobre la renta, CREE y sobretasa CREE	**$ 148,643,594**	**$ 77,383,563**
Tarifa de impuestos aplicable a la Compañía	**37.86%**	**37.88%**

14. Provisiones

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014
Costos de abandono		
Saldo inicial	$ 32,203,252	$ 30,416,294
Costo financiero	3,126,894	1,786,958
Saldo Final	**$ 35,330,146**	**$ 32,203,252**

La Compañía reconoce un pasivo estimado por obligaciones ambientales futuras y su contrapartida es un mayor valor de propiedades, planta y equipos. La estimación incluye los costos de desmonte de equipos y recuperación ambiental de áreas. Su amortización se inputa al costo de ventas, mediante el método de línea recta a la vida útil del activo.

Pasivos contingentes no provisionados

La Compañía tiene pasivos contingentes no registrados en el Estados de Situación Financiera por considerarse que su probabilidad de ocurrencia es eventual. Dichas contingencias son derivados, principalmente, de procesos judiciales relacionados con demandas laborales a contristas de la Compañía, demandas de reparación por daños ocasionados durante la construcción del Oleoducto. No obstante, dichos procesos no son materiales y no afectan en forma significativa los estados financieros de la Compañía.

Activos contingentes no provisionados

La Compañía no posee activos por contingencias cuya probabilidad de ocurrencia se determine como eventual.

15. Patrimonio

Capital suscrito y pagado

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2012 estaba conformado por 37,437 acciones comunes de valor nominal $2,500,000, cada una, de las cuales la Compañía posee 1,118 acciones como propias readquiridas, las cuales fueron deducidas de las reservas acumuladas en el año 1997.

El 30 de octubre de 2012 se inscribió en el libro de registro de accionistas el traspaso de las 15,925 acciones en Oleoducto de Colombia de las que era titular directamente Ecopetrol S. A. a favor de Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

El 21 de mayo de 2013 se inscribió en el libro de registro de accionistas el traspaso de las 3,467 acciones en Oleoducto de Colombia de las que era titular directamente Total Exploratie en Producktie Maatschappij B.V. a favor de Spep Energy Netherlands B.V.

El 20 de abril de 2014 Petrobras International – Braspetro B.V. (Braspetro) le transfirió su participación accionaria en Oleoducto de Colombia a Petrobras Colombia Limited. La razón social de esta última fue cambiada a Perenco Oil and Gas Colombia Limited.

15. Patrimonio (continuación)

En sesión de Asamblea de Accionistas del 26 de febrero y 28 de marzo del año 2014 (Actas 57 y 58), dicho órgano aprobó la disminución del capital social en $44.997.500. Una vez surtida los trámites de ley, el 15 de septiembre quedo inscrita en el registro mercantil y en el libro de accionistas la disminución de capital. En virtud de esto y con el fin de mantener el valor nominal de $2.500.000 por acción, se cancelaron 17,999 acciones que se encontraban en circulación.

El detalle de los accionistas es el siguiente:

	Acciones suscritas	%
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.	8,033	43.85
Hocol S.A. - Sucursal Colombia	3,979	21.72
Equion Energía Ltd.	1,748	9.54
Santiago Oil Company	922	5.03
Perenco Oil and Gas Colombia Limited	1,201	6.56
Perenco Colombia Limited - Sucursal Colombia	505	2.76
Pacific Stratus Energy Colombia Ltd.	183	1.00
Emerald Energy PLC Sucursal Colombia	1,749	9.55
	18,320	**100.00**

Reservas patrimoniales

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014	1 de enero 2014
Reserva legal	$ 26,299,220	$ 12,419,838	$ 1,785,470
Reserva para para inversiones en continuidad	14,549,317	14,549,317	14,549,317
Reserva para para inversiones en continuidad operativa	1,519,910	1,519,910	1,519,910
Reserva para acciones readquiridas	2,795,000	2,795,000	2,795,000
Reserva para acciones readquiridas DB	(2,795,000)	(2,795,000)	(2,795,000)
	$ 42,368,447	**$ 28,489,065**	**$ 17,854,697**

El Código de Comercio Colombiano establece la obligatoriedad en apropiación del 10% de sus utilidades netas anuales como reserva legal hasta que el saldo de la misma sea equivalente al 50% del capital suscrito. Esta reserva puede ser utilizada para compensar pérdidas o distribuir en caso de liquidación de la Compañía.

Reserva para inversiones en continuidad operativa

La asamblea ordinaria de Accionistas realizada el 21 de marzo de 2013, aprobó según acta No. 55 la constitución para inversiones en continuidad operativa, con los resultados del ejercicio una vez descontada la reserva legal.

Durante el año 2014 se distribuyeron dividendos por $52,832,527 correspondiente a las utilidades del año 2013, de acuerdo con lo establecido en la Asamblea de Accionistas realizada el 14 de marzo de 2014.

15. Patrimonio (continuación)

El siguientes es el detalle de los dividendos distribuidos durante el 2015:

Marzo 12 de 2015 - utilidades 2014	$ 124,914,440
Septiembre 17 de 2015 - utilidades de enero 1 a junio 30 de 2015	109,852,077
	$ 234,766,517

16. Ingresos de actividades ordinarias

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014
Servicio de transporte de hidrocarburos	$ 574,672,384	$ 381,387,225
Servicios portuarios	26,384,884	16,040,533
Servicio arrendamiento sistemas operativos	2,825,643	2,725,878
Multas por incumplimiento	1,116,226	4,652,506
	$ 604,999,137	**$ 404,806,142**

Servicio de transporte de hidrocarburos

Corresponde al transporte de petróleo desde Vasconia, hasta la exportación por TLU-1 Y TLU-3 en el terminal Coveñas; el servicio de transporte se factura por los barriles transportados del oleoducto a la tarifa fijada por el Ministerio de Minas y Energía para cada uno y para el terminal Coveñas la tarifa autorizada por la Superintendencia de Puertos y Transporte; los barriles promedio diario transportados durante el año 2015 fue de Kbpd 233,237 y en el 2014 Kbpd 214,424.

El servicio de transporte, se incrementa en el 2015, respecto al 2014, debido a los mayores volúmenes transportados en 2015 de crudo pesado y debido al factor de conversión de este crudo, que para el 2015 fue mayor que para el 2014; el factor de conversión que se aplicó en la mayoría de meses para el año 2015 fue de 1.1440 y para el 2014 el 1.1300. A partir de 2015 este factor varía dependiendo de los volúmenes transportados de crudo pesado. Estos ingresos también se incrementan por la fluctuación hacia alza de la tasa de cambio durante el año 2015.

Servicios portuarios

Corresponde al servicio de conexión y deconexión en la TLU-1 y TLU-3, para el cargue a los buquetanques, este servicio se cobra a través de los agentes marítimos.

Este servicio se registra a través de las legalizaciones que presenta Ecopetrol, su incremento se debe a que en 2015 se tuvo más cargues y adicionalmente la legalización se realizó en pesos, lo cual se ha visto beneficiada por la devaluación del peso colombiano frente al dólar americano.

Servicio arrendamiento sistemas operativos

Corresponden al servicio prestado a Ocensa por la utilización de los activos de ODC en las estaciones de Vasconia, Caucasia y terminal Coveñas.

16. Ingresos de actividades ordinarias (continuación)

Multas por incumplimiento

Para el 2015 disminuye este rubro, ya que los clientes han venido cumpliendo con la capacidad programada y cuando se presenta algún evento justificado lo están informando a tiempo.

Este cobro se realiza a los clientes que tengan incumplimiento de la nominación por debajo del 90%, en general los clientes han venido cumpliendo con la capacidad programada y cuando se presenta algún evento justificado lo están informando a tiempo.

Información sobre los principales clientes

Los ingresos generados como resultado de las actividades de ordinarias, son obtenidos por los siguientes clientes:

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014
Ecopetrol S.A.	$ 327,034,389	$ 194,468,225
Hocol S.A	128,532,058	94,234,674
Equion Energía Limited	59,946,208	41,807,917
Otros menores al 10%	89,486,482	74,295,326
	$ 604,999,137	**$ 404,806,142**

17. Costo de ventas

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014
Costos variables		
Reductor de fricción (1)	$ 37,270,312	$ 23,801,041
Combustibles y lubricantes (2)	11,429,319	5,204,328
Energía eléctrica (3)	21,040,212	17,237,517
	69,739,843	**46,242,886**
Costos fijos		
Operación y mantenimiento (4)	98,579,554	108,644,783
Depreciaciones y amortizaciones	29,082,678	29,714,730
Impuestos	461,022	369,244
Materiales (5)	7,764,972	12,070,781
	135,888,226	**150,799,538**
	$ 205,628,069	**$ 197,042,424**

(1) Se refleja un incremento en reductor de fricción, debido a mayores partes por millón inyectadas al sistema por cambios en la viscosidad del crudo y mayor proporción de crudo pesado en el Oleoducto, se aumentaron los volúmenes transportados; así mismo, el comportameinto incremental de la TRM afecto este rubro.

(2) El incremento para el rubro de combustibles y lubricantes se dio por la mayor utilización de los equipos por aumento en la cantidad de barriles transportados.

17. Costo de ventas (continuación)

(3) El incremento en el rubro de energía eléctrica obedece al aumento en los volúmenes de transporte de crudo y al incremento en kilovatios consumidos y un incremento en el precio por KWh.

(4) La disminución del rubro de operación y mantenimiento al tratamiento de los mantemientos mayores los cuales a partir del 2015 se manejan como mantenimientos capitalizables.

(5) Este rubro disminuye por la optimización en el consumo de materiales y repuestos para atender el programa de mantenimiento correctivo y preventivo.

18. Gastos de operación y proyectos

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014
Honorarios y servicios (1)	$ 3,999,536	$ 3,907,167
Arrendamientos (2)	79,802	13,299
Mantenimientos (3)	95,883	29,663
Seguros (4)	1,202,323	1,196,143
Diversos (5)	433,194	446,859
	$ 5,810,738	**$ 5,593,131**

(1) El incremento esta dado por los honorarios pagados durante el 2015 para los proyectos de página web, estudio de riesgo cambiario y plataforma geográfica (VIGO).

(2) El incremento obedece al aumento de puesto de trabajo para el personal temporal de la Compañía.

(3) El incremento obedece al soporte y mantenimiento de la plataforma geográfica VIGO el cual durante el 2015 amplío su alcance incluyendo excavaciones y válvulas.

(4) El incremento obedece al efecto de la tasa de cambio en la renovación de pólizas.

(5) La disminución corresponde a menores ejecuciones por este concepto durante el año 2015.

19. Gastos de administración

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014
Impuestos (1)	$ 5,211,913	$ 1,601,256
Gastos laborales (2)	967,946	789,699
Depreciación y amortizaciones	116,897	116,897
	$ 6,296,756	**$ 2,507,852**

(1) En el año 2014 el pago del impuesto del patrimonio se registró como un menor valor del patrimonio, en el 2015 el impuesto a la riqueza se causó contra el gasto, adicionalmente la base del cálculo y el método para registrar el impuesto a la riqueza cambió para el 2015.

(2) El incremento es generado por la contratación de la Secretaria General, de la estimación del bono desempeño para el año 2015 y al mayor valor pagado del bono año 2014. Así mismo, incluye otros gastos de personal de los que forman parte del salario del Gerente General.

20. Otros ingresos operativos, netos

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014
Monetizaciones (1)	$ 242,063	$ (595)
Impuestos asumidos	(1,717)	(107)
Deterioro de activos financieros (2)	(53,286)	–
Disposición de activos no corrientes	(1,948)	–
Recuperación de provisiones (3)	726,453	128,972
Otros	73,885	6,546
	$ 985,450	**$ 134,816**

(1) Producto de la monetización por compra de divisas, con el fin de cumplir con los compromisos en moneda extranjera.

(2) El valor del deterioro registrado obedece a facturaciones con Perenco Colombia LTD, por concepto de incumplimiento de la capacidad nominada; una vez se estableció que dicho incumplimiento fue originado por fuerza mayor.

(3) El aumento corresponde a la recuperación de la provisión registrada por concepto de obsolecencia a los repuestos de materiales.

21. Resultado financiero, neto

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014
Ingresos financieros		
Rendimientos e interés	$ 8,646,805	$ 6,214,057
Interés por mora	87	20,781
Rendimientos e interés contratos	6,875	–
	8,653,767	**6,234,838**
Costos financieros		
Otros gastos financieros	(3,126,894)	(1,786,958)
Intereses	(31)	–
Costos financieros	(37,617)	(24,647)
	(3,164,542)	**(1,811,605)**
(Pérdida) ganancia por diferencia en cambio	(1,099,118)	44,056
Resultado financiero	**$ 4,390,107**	**$ 4,467,289**

22. Gestión de riesgos

Por su estructura financiera, la Compañía se encuentra expuesta en forma directa a riesgos de tipo de cambio, de crédito y gestión de capital como se describe a continuación:

22.1. Riesgo de tipo de cambio

La tasa de cambio del dólar de los Estados Unidos/peso ha fluctuado durante los últimos años. El peso depreció 32% en el 2015, al pasar de una tasa de cierre al 31 de diciembre de 2014 de $2,392.46 a $3,149.47 pesos por dólar.

El siguiente es el efecto que tendría una variación del 1% y 5% en tipo de cambio de pesos colombianos Vs dólar de los Estados Unidos, relacionado con la exposición de activos y pasivos financieros en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2015:

Escenario/ Variación en la TRM	Efecto en Resultados antes de impuestos (+/–)
1%	12,549
5%	62,754

22. Gestión de riesgos (continuación)

El análisis de sensibilidad sólo incluye los activos y pasivos monetarios celebrados en moneda extranjera en la fecha de cierre, como se detalla a continuación:

	31 de diciembre 2015 (miles de dólares)
Efectivo y equivalentes de efectivo	US$ 5
Otros activos	70
Posición activa	**75**
Deudores y préstamos que devengan interés	–
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(473)
Posición pasiva	**(473)**
Posición neta	**US$ (398)**

22.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo que la Compañía adquiere como consecuencia del incumplimiento en las obligaciones de los clientes, de las instituciones financieras con las que se realizan inversiones o las contrapartes con las que se tienen contratados instrumentos financieros derivados.

En Oleoducto de Colombia S.A. no se posee riesgo de crédito debido a que no se presenta ningún tipo de endeudamiento.

22.3. Gestión de capital

El principal objetivo de la Gestión de Capital de la Compañía es asegurar una estructura financiera que optimice el costo de capital, que maximice el rendimiento de sus accionistas y permita el acceso a los mercados financieros a un costo competitivo para cubrir sus necesidades de financiación.

El siguiente es el índice de endeudamiento sobre los períodos informados:

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014	1 de enero 2014
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 231,183,297	$ 211,679,399	$ 109,642,995
Préstamos	–	–	–
Deuda Financiera neta	**$ 231,183,297**	**$ 211,679,399**	**$ 109,642,995**
Patrimonio	378,739,305	369,510,285	340,459,035
Apalancamiento (1)	**38%**	**36%**	**24%**

(1) Deuda financiera neta / (Deuda financiera neta + Patrimonio)

23. Entes relacionados

Las principales transacciones con entres relacionados durante los años indicados, se detallan como siguen:

	2015				
	Transporte hidrocarburos	Arrendamiento sistema oleoducto	Servicios portuarios	Multas por incumplimiento	Acuerdo uso compartido activos
Ecopetrol S.A.	$ 304,521,869	$ –	$ 22,512,520	$ –	$ –
Equion Energia Limited	59,946,208	–	–	–	–
Santiago Oil Co	1,623,141	–	–	–	–
Hocol S.A.	128,532,058	–	–	–	–
Pacific Stratus Ltd	13,568,152	–	–	–	–
Perenco Colombia Limited	5,844,341	–	–	40,538	–
Perenco Oil&Gas	17,436,373	–	–	–	–
Emerald Energy PLC	33,300,680	–	–	1,044,440	–
Oleoducto Central S.A.	–	2,825,642	–	–	–
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.	–	–	–	–	698,936
$	**564,772,822**	**$ 2,825,642**	**$ 22,512,520**	**$ 1,084,978**	**$ 698,936**

	2014				
	Transporte hidrocarburos	Arrendamiento sistema oleoducto	Servicios portuarios	Multas por incumplimiento	Acuerdo uso compartido de activos
Ecopetrol S.A.	$ 178,427,692	$ –	$ 16,040,533	$ –	$ –
Equion Energía Limited	41,190,178	–	–	617,739	–
Santiago Oil Co	783,877	–	–	461,585	–
Hocol S.A.	93,082,362	–	–	1,152,312	–
Pacific Stratus Ltd	4,017,133	–	–	1,282,710	–
Perenco Colombia Limited	5,955,162	–	–	54,653	–
Perenco Oil&Gas	18,253,580	–	–	138,692	–
Emerald Energy PLC	26,143,178	–	–	944,817	–
Oleoducto Central S.A.	–	2,725,876	–	–	–
$	**367,853,162**	**$ 2,725,876**	**$ 16,040,533**	**$ 4,652,508**	$ –

23. Entes relacionados (continuación)

	2015		2014	
	Costos	Gastos	Costos	Gastos
Ecopetrol S.A.	$ 12,067,392	$ –	$13,078,788	$ 437,005
Oleoducto Central S.A.	1,954,570	4,023,090	3,699,309	1,922,184
	$ 14,021,962	**$ 4,023,090**	**$16,778,097**	**$ 2,359,189**

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2014 y balance de apertura al 1 de enero 2014 con entes relacionados, están incluidos en cuentas de deudores y cuentas por pagar, así:

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014	1 de enero 2014
Cuentas por cobrar			
Ecopetrol S.A.	$ 29,538,549	$ 19,084,119	$34,775,064
Equion Energía Limited	6,110,270	3,297,782	113,095
Santiago Oil Co	346,623	23,655	–
Hocol S.A.	11,382,198	7,240,479	–
Pacific Rubiales	2,015,921	153,741	46,430
Perenco Colombia Limited.	53,286	26,194	1,497
Perenco Oil&Gas	135,224	955,936	3,042
Emerald Energy PLC	875,305	875,282	3,030,054
Oleoducto Central S.A.	263,467	255,328	509,745
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.	786,303	–	–
	$ 51,507,146	**$ 31,912,516**	**$ 38,478,927**
Cuentas por pagar			
Ecopetrol S.A.	$11,880,237	$15,752,379	$ 10,535,169
Equion Energía Limited	–	–	23,429
Santiago Oil Co	–	–	2,989
Hocol S.A.	–	–	1,404
Perenco Oil&Gas	–	1,815	16
Oleoducto de los Llanos Orientales	598,835	511,002	–
Oleoducto Central S.A	11,295,506	3,162,785	4,239,678
	$ 23,774,578	**$ 19,427,981**	**$ 14,802,685**

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

Las transacciones comerciales de compra y venta de bienes y servicios, propias del desarrollo del objeto social de la Compañía, con vinculados, son realizadas a precios y condiciones generales de mercado.

24. Compensación a directivos

Los honorarios de los directores por asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y/o del Comité ascienden aproximadamente a $157,221 para diciembre de 2015 y para diciembre de 2014 a $167,022.

La compensación total pagada a los directores, funcionarios ejecutivos y altos directivos para el año 2015 ascendió a $975,876 y para el año 2014 $661,120.

Adicionalmente por concepto de beneficios correspondiente a pólizas de seguros de vida, el valor para el año 2015 ascendió a $13,998 y para el año 2014 a $8,669.

25. Hechos posteriores

No se presentaron hechos posteriores que afecten los estados financieros.